



- **ENTRADA EN VIGOR DEL ACUERDO:**

Las partes acuerdan que el presente contrato será válido desde el momento de la recepción por el Responsable del correo electrónico de confirmación del alta de su Punto de Venta en la Extranet. La referida comunicación se producirá una vez que el Portal haya comprobado que los datos del Punto de Venta indicados por el Responsable en el formulario de solicitud de alta son correctos y veraces. Asimismo, el correo de confirmación del alta contendrá una copia del presente acuerdo, así como de la política de privacidad y de las condiciones de uso aplicables a la Extranet.

En caso de denegación de la solicitud de alta, bajo ningún concepto se podrá considerar perfeccionado el presente acuerdo. Asimismo el Punto de Venta no podrá exigir al Portal el pago de cantidad alguna en concepto de indemnización de cualquier clase por esta denegación.

- **TERCERA - ACCESO A LA EXTRANET:**

Confirmada la solicitud de alta del Punto de Venta, el Portal facilitará por correo electrónico al Responsable y a cada uno de los agentes que indicó en el formulario de alta, un nombre de usuario y una clave de acceso. Esta clave podrá ser modificada por los interesados libremente y bajo su responsabilidad, solicitándolo vía email a la siguiente dirección: web@springhoteles.com

Desde el momento del alta en el servicio y la comunicación de dicha clave, el Punto de Venta se declara plenamente responsable del uso de la Extranet, de las reservas que se realicen con las claves de sus agentes o las modificadas en uso de su facultad, así como de cualquier otro tipo de operación que desde dicho Punto de Venta se lleve a cabo empleando este servicio, corriendo, por tanto, con todas las obligaciones que de ello se pudieran llegar a derivar, a cargo del Punto de Venta.

Los costes de acceso a la Extranet, en todo caso, correrán por cuenta del Punto de Venta.

- **CONFIDENCIALIDAD DE LAS CLAVES DE ACCESO:**

Ambas partes se obligan a guardar absoluta confidencialidad sobre dichas claves bajo la responsabilidad que le corresponda en cada momento, según lo previsto en este contrato.

Las claves serán enviadas por correo electrónico.

En Caso que el Punto de Venta, desee cambiar o modificar sus claves de accesos deberá hacerlo vía e mail, enviando la solicitud a web@springhoteles.com.

- **DISPENSA DE LA INFORMACIÓN PREVISTA EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LA LSSI-CE**

De conformidad con lo previsto en los artículos 27.2.a) y 28.3.a) de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico, las partes acuerdan dispensar al Portal de las obligaciones previstas por los referidos artículos.

- **CONDICIONES DE USO DE LA EXTRANET**

Uso de la Extranet

El Punto de Venta se compromete a utilizar la Extranet y los servicios en ella ofertados de forma lícita, de acuerdo con lo dispuesto en este acuerdo y de forma que no produzcan un perjuicio en los derechos o intereses de terceros o que pueda dañar o producir un uso anormal de la referida Extranet o de los servicios por ella prestados.

El uso de la Extranet se realiza bajo el propio riesgo del usuario, por tanto el Portal no se responsabiliza de posibles daños derivados de interferencias, interrupciones, virus informáticos, averías telefónicas o desconexiones telefónicas motivadas por causas ajenas a la misma; de retrasos o bloqueos en el uso del presente sistema electrónico causados por deficiencias o sobrecargas en su centro procesador de datos, de líneas telefónicas, en el sistema de Internet o en otros sistemas eléctricos; ni tampoco de cualquier otra alteración que se pueda producir en el Software o Hardware de los usuarios.

De igual manera, el Portal no responderá por los daños causados por terceras personas mediante intromisiones ilegítimas fuera de nuestro control. Tampoco responderá de los daños y perjuicios causados por el uso o mala utilización del contenido de la Extranet ni por las consecuencias que pudieran derivarse de los errores, defectos u omisiones en los contenidos proporcionados por terceros que pudieran aparecer en esta, siendo tercero a estos efectos el hotel elegido.

Contenidos de la Extranet y enlaces

El Portal se reserva la facultad de cambiar, modificar, añadir o eliminar en cualquier momento la información expuesta en la Extranet, por lo cual el Punto de Venta se compromete a revisar periódicamente la misma para estar al corriente de los cambios efectuados.

El portal no asume responsabilidad alguna derivada de los contenidos ajenos que se transmiten, alojan o a los se ofrecen a través de un vínculo desde la Extranet, ya que no está obligado a controlar con carácter previo si el mencionado enlace cumple con la legalidad vigente. Tampoco garantiza la ausencia de virus u otros elementos que puedan producir alteraciones en el sistema informático, documentos o ficheros del usuario, excluyendo cualquier responsabilidad por los daños de cualquier clase causados al usuario por este motivo.

Aquellas entidades que, previa autorización del Portal, pretendan establecer un enlace con la Extranet deberán garantizar que éste únicamente permite el acceso a esta página pero que no realiza reproducción de sus contenidos.

- **DERECHOS DE LOS AFECTADOS.**

Los usuarios de la Extranet podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a **Spring Hoteles**, Dpto. Comercial, Avda. A. Domínguez Alfonso, 8 38660 Playa de las Américas (Arona) S/C de Tenerife, Islas Canarias.



- **DATOS DE TERCEROS.**

De manera general, en el caso de incluir datos de carácter personal titularidad de terceros, los usuarios se comprometen a obtener previamente el consentimiento de los afectados y a informarles en los términos señalados por el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal.

- **Respecto a datos de futuros huéspedes:**

El Punto de Venta debe hallarse debidamente habilitada para facilitar datos de terceras personas. Sólo si cuenta con el consentimiento de las mismas podrá consignar sus datos personales en el proceso de reserva.

La información sobre datos de los futuros huéspedes, que permitirá al Hotel elegido procurarles un mejor servicio, es opcional, por lo que, su consignación, implica, bajo la exclusiva responsabilidad del Punto de Venta, la asunción del deber de informar a aquellos del contenido de nuestra Política de Privacidad con carácter previo al ofrecimiento de la información personal.

- **Veracidad de los datos**

El Responsable de la Agencia Minorista manifiesta que los datos suministrados son correctos y veraces y se compromete a comunicar cualquier modificación de los mismos al Responsable de fichero. Para garantizar la calidad de los datos tratados, la Extranet pone a disposición del Responsable de la Agencia Minorista una sección de actualización permanente de los datos personales facilitados (sección Cambiar datos). El Punto de Venta responderá de la veracidad de los datos facilitados, reservándose el Portal el derecho a excluir de los servicios registrados a todo usuario que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en Derecho.

- **CONDICIONES COMERCIALES:**

Comisiones

A partir de la fecha de firma del presente contrato, el Portal garantiza al Punto de Venta una comisión del 10% (Impuestos no incluidos) calculada sobre el volumen total del precio ofertado en el mismo Portal, sobre las tarifas de las reservas confirmadas y disfrutadas por los clientes que haya tramitado el Punto de Venta.



Pago de las Comisiones

La Extranet ofrecerá la posibilidad al Punto de Venta de realizar el pago por el monto neto (Precio Neto = PVP - 10% de comisión) y así poder facturar inmediatamente la comisión. El pago de la estancia se efectuará a la hora de hacer la reserva.

| HOTEL | COMPANY | CIF |
|--------------------------|------------------------------------|-------------|
| Hotel Playa La Arena | Playa Negra S.A. | A- 38473724 |
| Hotel Vulcano | Neptuno Turística S.A. | A- 38033502 |
| Hotel Bitácora | Apartotel Nautilus S.A. | A- 38033494 |
| Hotel Arona Gran | Gran Hotel Arona S.A. | A- 38501482 |
| Hotel Costa Los Gigantes | Gran Hotel Santiago del Teide S.A. | A38645214 |

Política de cancelación

El Punto de Venta deberá cancelar la reserva antes de las 11:00 AM del día anterior a la llegada prevista, para evitar el cobro de la primera noche de gastos con sus respectivos impuestos.

Los gastos de No-Show se cargaran por la primera noche de alojamiento con sus respectivos impuestos.

La hora de entrada de todas las reservas será: 15:00 siendo la hora máxima de salida las 12:00.

- **Obligaciones del Punto de Venta frente a los clientes que desean formalizar una reserva:**

El Punto de Venta se compromete a entregar la siguiente documentación a los clientes en el momento de la formalización de la reserva:

- Voucher para entrega en el hotel junto con las condiciones generales y particulares de la reserva.
- Documento de aceptación de las condiciones generales para la firma del cliente, guardando el Punto de Venta el original, conforme a lo dispuesto en el apartado anterior.

- Impresión de la ficha promocional del hotel en PDF.

- **INDEPENDENCIA.**

El presente Acuerdo no supone confusión jurídica entre las partes que lo suscriben por lo que, cada una de ellas, como organizaciones empresariales independientes que son, asumirán el riesgo y ventura de sus propias actividades, asumiendo personalmente sus obligaciones frente a terceros. Se prohíbe al Punto de Venta actuar en nombre, por cuenta o en representación del Portal, habida cuenta de la relación de independencia existente entre ambas partes, salvo en aquellos aspectos que sea necesario que el Punto de Venta cuente con el mandato o autorización escrita del Portal.



El Punto de Venta se obliga a mantenerse durante la vigencia del presente contrato al corriente en sus obligaciones administrativas, fiscales, laborales, de Seguridad Social, prevención de riesgos laborales, confidencialidad y protección de datos de carácter personal.

El Punto de Venta dirige el proceso de trabajo, posee el poder de dirección y organización de sus empleados y da las necesarias instrucciones a su plantilla de trabajadores empleados.

El Punto de Venta no podrá pretender bajo ningún pretexto cualquier participación del Portal en los gastos generados por el funcionamiento de su negocio, comprometiéndose a explotar la actividad a su riesgo.

Todos los gastos judiciales, sanciones e indemnizaciones derivados de la defensa del Portal en una reclamación, expediente sancionador o demanda por responsabilidad del Punto de Venta, serán asumidos por ésta.

- **RESPONSABILIDADES.**

Las partes asumen personalmente la responsabilidad en que pudieran incurrir por las obligaciones contraídas por cada una de ellas frente a terceros, sin que exista posibilidad de confusión alguna. Así, ambas partes, se comprometen a dejarse indemnes recíprocamente de las consecuencias que le pudieran exigir a una de ellas por actos responsabilidad de la otra parte.

El Punto de Venta manifiesta contar con todos los requisitos legales para su funcionamiento, es por ello que será responsabilidad exclusiva de la misma, durante toda la vigencia del contrato, disponer de los permisos y autorizaciones pertinentes. Cualquier demanda, expediente sancionador o sanción impuesta al PORTAL con motivo de la falta de cumplimiento de los requisitos legales para el funcionamiento del Punto de Venta, será automáticamente repercutida a la misma.

- **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

Ambas partes se comprometen a cumplir con las obligaciones impuestas por la LOPD y en concreto, con la obligación de notificar los ficheros de datos personales a la Agencia Española de Protección de Datos, informar acerca de la procedencia de los datos y demás extremos establecidos en el artículo 5 de la LOPD, de solicitar el consentimiento para el tratamiento de los datos con fines publicitarios, de otorgar eficacia a los derechos del interesado, de guardar plena confidencialidad respecto a los datos de carácter personal objeto de tratamiento y a no comunicar los mismos a terceros ni siquiera para su conservación, y por último, a observar y cumplir las medidas de seguridad básicas que establece el RD 994/1999.

- **DURACIÓN Y RESOLUCIÓN:**

El presente acuerdo se pacta por una duración inicial de UN (1) AÑO desde la fecha de su firma.

Duración

El contrato entrará en vigor a partir de la fecha de su firma, y, permanecerá vigente durante UN (1) AÑO desde esta fecha, si bien el Portal tendrá derecho a rescindirlo antes de su vencimiento, sin indemnización alguna para el Punto de



Venta, siempre que le notificara a esta última tal decisión con al menos DOS (2) MESES de antelación.

No obstante lo anterior, las Partes acuerdan que llegada la fecha de vencimiento pactada el presente contrato se reconducirá tácitamente por un periodo de igual duración al pactado, esto es, UN (1) AÑO, siempre y cuando una de ellas no haya manifestado a la otra por escrito su oposición a la referida reconducción mediante envío de comunicado a través de un medio fehaciente con al menos DOS (2) MESES de antelación a la fecha prevista para su extinción.

Resolución

En caso de incumplimiento de las obligaciones plasmadas en el presente acuerdo o de actuaciones fraudulentas por parte del Punto de Venta, en particular respecto a los incentivos a la productividad, el Portal, además de la resolución del presente contrato, se reserva la facultad de depurar las responsabilidades que en derecho correspondan.

- **CESIÓN:**

Las partes no podrán ceder el presente Contrato a terceros, sin el consentimiento previo y por escrito de la otra parte. Toda cesión realizada en infracción de lo dispuesto en esta Cláusula se tendrá por no efectuada, continuando las partes como titulares de las obligaciones asumidas bajo el presente Contrato.

- **MISCELÁNEA:**

El presente acuerdo reemplazará desde la fecha de su entrada en vigor, cualesquiera acuerdos anteriormente establecidos entre las partes que tengan el mismo objeto que éste, quedando tales contratos sin efecto jurídico alguno a partir de esta fecha.

Si cualquier Estipulación del presente acuerdo fuese ilegal o inaplicable, el resto del presente acuerdo permanecerá en plena vigencia en toda la extensión posible sin alterar el sentido sustantivo del mismo.

- **LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN:**

El presente Acuerdo tiene carácter mercantil, se regirá por la ley española y para cualquier controversia que pudiera surgir entre las partes con respecto a su validez, ejecución, cumplimiento o resolución, total o parcial, las partes, con expresa renuncia a su fuero propio si lo tuvieran, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Santa Cruz de Tenerife.